testa por mi boca, acatar en todo tiempo la voluntad de la mayoría de los mejicanos; *si ella le manda rendir sus armas las entregará resignado y sumiso.*" (1)

Cuando Juárez en Mayo de 1858, apareció en Veracruz, no anunció que su misión era establecer la Reforma. Sus palabras fueron: "Agradezco la felicitación que V. E. dirige al primer magistrado de la República por su arribo á esta heroica ciudad, donde se defiende la Constitución del país y los derechos del pueblo." (2)

El programa de los enemigos del plan de Tacubaya era constitucionalista, no pensaban en 1858 en proclamar nuevas reformas.

*
* *

El 10 de Marzo de 1858, al lado oriental de la población de Salamanca, cinco mil cuatrocientos reaccionarios, mandados por el general Osollo, derrotaron al ejército de la coalición muy mal mandado por Parrodi, pudiéndose retirar este jefe con dos mil ochocientos hombres y dieciocho piezas de artillería.

Al tener Juárez en Guadalajara noticia de la derrota del ejército de la coalición, de la manera más triste, pues no hubo más rasgo de valor que la carga de caballería del coronel José María Calderón, que fué abandonado en el ataque por la cobardía de sus compañeros, dispuso se reuniesen sus ministros para tomar resoluciones prontas en tan crítica situación.

Reunióse la junta y el Ministro Don Guillermo Prieto había salido de la pieza donde se celebraba la reunión, cuando parte del 5.º batallón de infantería que mandaba el coronel don Antonio Landa y que se había pronunciado á favor de la reacción, subió gritando *mueras* al gobierno en la escalera del palacio é hizo prisionero á Juárez y á los ministros que con él estaban, Don Melchor Ocampo, Don Manuel Ruiz y

(1) M. Cambre. La guerra de tres años, pág. 78.
(2) Véase Pola. Benito Juárez. Discursos y Manifiestos, pág. 303.

Don León Guzmán. Don Guillermo Prieto que no había caído en poder de los rebeldes, en vez de ocultarse ó huir que bien pudo hacerlo, se presentó también preso manifestando que deseaba correr la suerte de sus compañeros.

La guardia nacional brava y lealmente se esmeró en cumplir con su deber y decidió batir á los pretorianos del ejército permanente. El pretoriano Landa se encontró aislado en el palacio de Guadalajara, recibiendo un fuego muy nutrido de los puntos que ocupaba la guardia nacional y en la imposibilidad de adquirir víveres. En esas condiciones Landa ofreció á Juárez la vida lo mismo que á sus compañeros, si daba orden para que cesara el fuego. Juárez rehusó dar dicha orden y aceptó dar una recomendación para el gobernador del Estado, con el objeto de establecer un armisticio, á fin de procurar un *avenimiento que ahorre á la parte pacífica de la población los males que el combate ocasiona.*" (1)

Convenido el armisticio, reunidos los comisionados de ambas partes, discutidas y aprobadas las bases del arreglo, se iba á firmar éste bajo la base de la inmediata libertad de Juárez y sus ministros, cuando el ruido de un combate rudo, sorprendiendo á los comisionados los obligó á interrumpir su obra.

El teniente coronel de guardia nacional Don Miguel Cruz Aedo, sin tener conocimiento del armisticio, discurrió salvar á Juárez y á sus ministros sin consultar á sus superiores, por medio de un golpe atrevido contra la guardia del palacio. Esta tuvo tiempo de contener á los asaltantes y de cerrar las puertas, defendiéndose con vigor y determinando la defensa del palacio por toda su guarnición. El capitán don Encarnación Peraza, que custodiaba á los prisioneros, no se sabe si con orden anticipada del pretoriano Landa ó sin ella, mandó á su subalterno don Filomeno Bravo que fusilara á Juárez y á sus ministros inmediatamente.

"El oficial que iba á ejecutar la orden bárbara, con veinte hombres entró al salón é hizo formar á la tropa frente al

(1) Ministro de la Guerra á Gobernador Jesús Camarena. Marzo 14 de 1858.

grupo de los prisioneros. Cuando éstos vieron que se trataba de sacrificarlos, se refugiaron en las piezas inmediatas quedando Juárez en pié, bajo el dintel de una puerta, sin manifestar temor delante de los soldados, que á las voces de mando preparaban los fusiles y le apuntaban. Entretanto Guillermo Prieto, que en lo más serio del peligro se había colocado al lado de Juárez, hablaba al oficial y á los soldados con elocuencia avasalladora, intimándoles la enormidad del atentado que iban á cometer y que no podían consumar unos valientes como ellos. Guillermo Prieto, al hablar, cubría al presidente con su cuerpo. El oficial se detuvo, no dió la voz de fuego, comprendiendo la insuficiencia de la orden para cubrir la inmensa responsabilidad de llevar á cabo aquel acto, y dominado por la palabra del ministro y poeta patriota, ordenó á los soldados levantaran y desmontaran los fusiles y salió con ellos del salón para formar con ellos en el corredor, donde permaneció hasta que los asaltantes se retiraron del palacio." (1)

Satisfecho Juárez con tan inesperada como molesta aventura y no teniendo la intención de correr peligros, sino la de poner á salvo la legalidad que residía en su persona, determinó dejar la zona revolucionaria peligrosa y retirarse á regiones más dulces y serenas, capaces de garantizar la existencia tranquila y plácida de la legalidad.

"El día veinte á la madrugada salió Juárez con su séquito, por el mismo camino que la víspera había tomado Rocha, escoltando al presidente ochenta hombres de la Guardia Municipal de Méjico, al mando del general Francisco Iniestra.

"Vencida la primera jornada en Santa Ana Acatlán, cuando Juárez acababa de alojarse en el mesón del pueblo, se presenta Landa que había dejado libre el paso á la columna de Rocha, y comienza á atacar á la escolta, que tomó posiciones en las alturas de la iglesia, del mesón y de una casa inmediatos, rómpese el fuego logrando rechazar por tres veces á los asaltantes, distinguiéndose en la defensa el capitán de

(1) M. Cambre. La guerra de tres años, pág. 56.

ingenieros Leandro del Valle que fungía como ayudante de Iniestra.

"Continuaba el fuego, y el general Iniestra, hizo presente á Juárez que si el enemigo emprendía un nuevo ataque, era posible que tomaran la posición y lo ponía en su conocimiento en la inteligencia de que él cumpliría con su deber hasta la muerte, y á fin de que, si lo creía conveniente, pensara en salvarse ocultándose, y de que se sirviera darle sus órdenes que serían exactamente cumplidas.

"Juárez, manifestó á los ministros y demás personas que lo acompañaban lo que le acababa de participar el general Iniestra, y les dijo: que su opinión era, que ellos podían salirse del local donde se hallaban, como pudieren, para no ser vistos del enemigo y ocultarse en las casas del pueblo, ó marcharse al campo, para librarse de las consecuencias de un asalto que indudablemente emprendería el enemigo en el resto de la tarde, ó en la madrugada del día siguiente; que él se quedaba á seguir la suerte de la fuerza, y que el medio de salvación que les indicaba, no era indecoroso, porque no ejerciendo ellos mando alguno militar en aquellos momentos, ni siendo nombrados para permanecer constantemente á su lado, en situación en que nada podía despacharse en los ramos del gobierno, no tenían el mismo deber estrecho que él de permanecer en su puesto en aquellas circunstancias. Todos contestaron de un modo enérgico y resuelto, que no aceptaban la indicación, cualquiera que fuese la suerte que les tocara. El presidente les dió las gracias y dispuso, que si en el resto de la tarde no sufrían el asalto, aprovecharían la noche para romper el sitio, único medio de salvación que había. Se comunicó la determinación á Iniestra; no se intentó el asalto por los pronunciados; y el presidente y su comitiva emprendieron la marcha, todos á caballo, á las once de la noche en dirección á Zacoalco continuando sucesivamente por Sayula y ciudad Guzmán, y llegaron á Colima sin otra novedad." (1)

(1) Manuel Cambre. La guerra de tres años. Páginas 68 y 69.

*
* *

Cuando Juárez se embarca en Manzanillo para ir á Veracruz y deja á Degollado la tarea inmensa de luchar contra el enemigo poderoso, después de su triunfo de Salamanca, después de la capitulación de Parrodi en San Pedro Tlaquepaque y de la capitulación de Doblado en Romita, por las que ambos entregan cerca de tres mil hombres armados y equipados, el gran papel corresponde á Degollado. En efecto, Juárez se dirige á una plaza marítima fortificada y muy bien artillada, que no admite sitios porque los reaccionarios no tienen marina; en cambio Degollado no cuenta más que con la desorganización, el vacío que causa el pánico, las defecciones por todas partes, la traición como primer enemigo. Juárez va á la residencia del gobierno de un Estado rico y al primer puerto de la República, productor de los más cuantiosos recursos fiscales; Degollado no cuenta más que con la dificultad de *vivir sobre un país* ya conquistado por el enemigo. Juárez va á ser el bienvenido de una población como la de Veracruz, ilustrada, hospitalaria, liberal, entusiasta por su soberanía; Degollado será el réprobo de las poblaciones más fanáticas y más subyugadas por el clero en el máximo de su cólera. Juárez va á establecer su gobierno, es decir, oficinas; Degollado debe levantar batallones con las manos vacías y tiene que alimentarlos sin desesperar á los pueblos que extorsione. Juárez tenía el mar como retirada segura; Degollado tenía todo el país como cadalso casi evidente. Degollado va á luchar, á presentar su pecho á las balas, su salud á las intemperies, sus músculos al hambre, su alma á una angustia infinita, su pensamiento al insomnio implacable, sus esperanzas á las traiciones, y sus tropas, que no podrán ser más que chusmas, al ímpetu de los brillantes generales reaccionarios; en cambio, Juárez vivirá con todas las comodidades de un burgués rico, perezoso, digestor de crustáceos y chismillos; y en caso de que la plaza de Veracruz fuere bom-

bardeada, él con sus íntimos, se refugiará en las sólidas casamatas de San Juan de Ulúa, sin riesgo de perder ni un solo cabello. Degollado se queda con la responsabilidad de la revolución; Juárez sólo tiene la tarea de no traicionar y esperar. Se necesita que el politiqueo haga perder á muchos mejicanos el sentido moral para no distinguir la diferencia de tallas entre Degollado y Juárez, cuando éste abandona el punto de mayor peligro para ir al que casi no lo tiene.

Si esta generación falta á su deber, la futura hará justicia.

*
* *

La preocupación constante de Juárez era conservar intacta su legalidad, mas cuando llegó á Veracruz el 4 de Mayo de 1858, la legalidad de Juárez era una farsa convencional y los reaccionarios tuvieron razón en negársela.

Juárez se titulaba pomposamente gobierno constitucional. La Constitución de 1857, decía y dice, "que el pueblo mejicano ejerce su soberanía sólo por medio de los poderes federales y de los Estados." No necesitaba decir tal cosa la Constitución; bastaba que dijera que el pueblo mejicano se constituye en democracia representativa federal, para que el pueblo sólo deba ejercer su soberanía por medio de los poderes federales y de los Estados. De aquí se deduce que cuando quedan destruídos la mayoría de los poderes de los Estados y la mayoría de los poderes federales, ya el pueblo no puede ejercer su soberanía conforme á la Constitución. Cuando Juárez llegó á Veracruz, la mayoría de los poderes federales y de los Estados no existían, luego no podía representar un gobierno constitucional.

La Constitución no lo prescribe, pero se ha aceptado, que el Congreso de la Unión, pueda suspender totalmente la vigencia de la Constitución y entregar todo el poder nacional federal y de los Estados en manos de un dictador. En este caso, el dictador es constitucional y su gobierno tiene derecho á llamarse constitucional.

Las facultades extraordinarias concedidas al presidente Comonfort en Octubre de 1857, que eran las únicas que poseía, no suspendían la vigencia de la Constitución, no establecían la dictadura, no autorizaban en manera alguna á que una vez aniquilados por la reacción ó disueltos los poderes federales y de los Estados, subsistiera con vida constitucional el Presidente de la República. La misma Constitución en su artículo 128, admite que puede quedar definitivamente suspendida por una revolución sin que nadie la represente constitucionalmente. Es error grave de la Constitución no haber previsto el caso, sobre todo en un país revolucionario; pero es evidente que cuando cesan de funcionar el Congreso de la Unión, la Suprema Corte de Justicia, la mayoría de los poderes de los Estados, el presidente de la República cesa también en sus funciones si el Congreso de la Unión oportunamente no lo ha investido del terrible y peligroso cargo de dictador.

Conforme á estas verdades de derecho constitucional, desde que Comonfort dió el golpe de Estado el 17 de Diciembre de 1857, disolviendo el Congreso, Juárez no pudo tener facultades para gobernar sin Congreso, porque Comonfort á quien substituía no las tenía.

Mas aun aceptando que las facultades que el Congreso dió á Comonfort en Octubre de 1857, hubieran sido suficientes para crear su dictadura, esas facultades terminaban el 30 de Abril de 1858, por consiguiente el 4 de Mayo de 1858, día en que Juárez apareció en Veracruz, no era más que un usurpador del título de gobierno constitucional. Juárez no representaba entonces más que un gobierno revolucionario sin más facultades que las de la fuerza, frente á otro gobierno revolucionario representado por las armas de la reacción por todo derecho.

Es necesario fijarse bien en la falsa legalidad de Juárez, para apreciar correctamente algunos sucesos muy importantes, de que debo ocuparme en el curso de este estudio.

CAPÍTULO II.

EL PRIMER AÑO DE LUCHA, 1858.

Después de la derrota del ejército de la coalición en Salamanca, las grandes operaciones de la guerra de Reforma, fueron:

AÑO DE 1858.

Acciones de guerra.	Mando. Reaccionarios.	Mando. Liberales.	Fechas.	Estados.	Resultado para liberales.	Composición de las fuerzas liberales.
Paso de Carretas.	Miramón.	Zuazua.	Abril.	San Luis.	Indeciso.	Fronterizos.
Toma de Zacatecas.	Manero.	Zuazua.	Abril.	Zacatecas.	Victoriosos.	Fronterizos.
1er. sitio de Guadalajara.	Casanova.	Degollado.	Junio.	Jalisco.	Se retiran.	Jaliscienses, michoacanos y fronterizos.
Toma de San Luis.	Sánchez y Calvo.	Zuazua.	Junio.	San Luis.	Victoriosos.	Fronterizos.
Barranca de Atenquique.	Miramón.	Degollado.	Julio.	Jalisco.	Victoriosos.	Jaliscienses, michoacanos y fronterizos.
Cuevitas.	Casanova.	Degollado.	Spbre.	Jalisco.	Victoriosos.	Jaliscienses y michoacanos.
Ahualulco.	Miramón.	Vidaurri.	Spbre.	Zacatecas.	Derrotados.	Fronterizos y zacatecanos.
Asalto y toma de Guadalajara.	Casanova.	Degollado.	Ocbre.	Jalisco.	Victoriosos.	La mayor parte jaliscienses y michoacanos, ayudados por chihuahuenses, durangueños y zacatecanos.
Ataque á la plaza de Méjico.	Zuloaga.	Miguel Blanco.	Nbre.	D. Federal.	Rechazados.	Fronterizos, michoacanos, guanajuatenses.
San Miguel.	Miramón.	Degollado.	Dbre.	Jalisco.	Se retiran.	Jaliscienses, michoacanos, fronterizos guanajuatenses.
San Joaquín.	Miramón.	Degollado.	Dbre.	Colima.	Derrotados.	Los mismos anteriores.